

STT- 1056

RAD-00011476-17

Manizales, 12 ABR 2017

Señor  
**JHOAN SEBASTIAN HIDALGO DUQUE**; Demás Firmantes  
Líder comunitario San José  
Carrera 19 No. 30-47  
Ciudad

ASUNTO:


REFERENCIA: TRAMITE GED- 11586-17

Cordial Saludo.

En respuesta a su comunicación en la que expone la problemática que ocurre en la Carrera 16 con Calle 29, en donde los estudiantes del Instituto Manizales al entrar y salir del establecimiento no tiene la facilidad para cruzar de una calle a otra, nos permitimos informarle que en este sector se tiene previsto instalar un refugio peatonal, similar al instalado en la Av. Santander sector Conjunto La Estación.

Lo anterior será objeto de los procesos contractuales que se adelantan en la presente vigencia.

Atentamente,

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Técnica

ELABORÓ: BERENICE ARIAS GIRALDO



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



1-20069